

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA METALES PRECIOSOS DEL  
ECUADOR S.A. METPRECUA CELEBRADA EL 27 DE ENERO  
DEL 2015.-**

En el cantón de Guayaquil, a los 27 días del mes de Enero del año dos mil quince, siendo las once horas, en la oficina de la compañía ubicada en Escobedo 915 y Víctor Manuel Rendón, Edificio Teresa María, oficina 1, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía METALES PRECIOSOS DEL ECUADOR S.A. METPRECUA, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por los siguientes accionistas: Sr. VICENTE AGUSTIN QUINTUÑA SUAREZ, propietario de setecientas noventa y dos acciones; y la Sra. NELLY MARLENE RICAURTE GARCIA, propietaria de ocho acciones; Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles con un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad, lo que da derecho a un voto por cada acción. Se designa a la Sra. NELLY MARLENE RICAURTE GARCIA para que presida la sesión y actúa como secretaria la Sra. LITA ISABEL PILLASAGUA AÑAZCO. La secretaria expresa que como consecuencia de la elaboración y posterior lectura de la lista de accionistas asistentes, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.- Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la realización de esta Junta en la que deberá tratarse y resolver el siguiente Orden del Día: **PRIMERO.**- Presentación, informe, y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2012; **SEGUNDO.**- Presentación y aprobación del Informe del Gerente General e Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2012. **TERCERO.**- Resolver el destino de las utilidades generadas por la compañía en el ejercicio económico del año 2012. El Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas su informe económico así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2012, los cuales reflejan una utilidad de US\$ 90,430.80 de la cual, luego de la distribución del 15% a trabajadores, e Impuesto a la Renta, quedan a disposición de los accionistas US\$ 69,631.72. Propone que dichas utilidades no sean distribuidas a fin de poder contar con la liquidez suficiente ante posibles nuevas inversiones. Inmediatamente, pone a consideración de

los accionistas, el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de METALES PRECIOSOS DEL ECUADOR S.A. METPRECUA resuelve: **PRIMERO**.- Aprobar los estados financieros de METALES PRECIOSOS DEL ECUADOR S.A. METPRECUA correspondientes al ejercicio económico del año 2012; **SEGUNDO**.- Aprobar el informe presentado por el Gerente General; **TERCERO**.- Aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012. **CUARTO**.- Aprobar la propuesta del Gerente General de no distribuir las utilidades. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cuál, se procede a dar lectura, siendo aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las doce horas, firmando para constancia la Presidenta y la Secretaria de la Junta que certifica.- f. Sr. VICENTE AGUSTIN QUINTUÑA SUAREZ.- f. Sra. NELLY MARLENE RICAURTE GARCIA.- Certifico que la presente copia es fiel al original que reposa en el libro de Actas de METALES PRECIOSOS DEL ECUADOR S.A. METPRECUA. A la cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 27 de Enero del 2015

LO CERTIFICO.-



Sra. NELLY MARLENE RICAURTE GARCIA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sra. LITA ISABEL PILLASAGUA AÑAZCO  
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA